



COLEGIO NTRA SRA DE LORETO

C/Salamanca 55

Certificado ISO 9001 por:



Curso 2009-10

DEPARTAMENTO DE HUMANIDADES

CRITERIOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

E. SECUNDARIA

Habrán tres evaluaciones más la final, que servirá para determinar la calificación definitiva del alumno. En cada evaluación la calificación máxima de 10 puntos se obtendrá mediante la suma de:

- 8 puntos de **conceptos**
- 1 punto de **procedimientos**
- 1 punto de **actitud**

Conceptos

- Los conceptos se evaluarán mediante la realización de exámenes.
- En las asignaturas con tres o más horas semanales, habrá dos exámenes por evaluación; no obstante en la tercera evaluación podría haber sólo un examen por razones de calendario.
- En las asignaturas con menos de tres horas semanales, habrá tan sólo un examen por evaluación.
- En el “Proyecto Monográfico” de 4º ESO no habrá examen ni, por tanto, recuperación, sólo corrección de las deficiencias observadas en los trabajos.
- Los exámenes que se realicen durante la evaluación tendrán el mismo valor.
- El profesor podrá incluir en las pruebas contenidos esenciales ya evaluados, que serán especificados a los alumnos.

Procedimientos

La valoración de procedimientos se centrará en la “libreta” (cuaderno, carpesano y folios...) del alumno y se tendrá en cuenta:

- la realización y autocorrección de ejercicios
- la correcta presentación, caligrafía y ortografía

Actitud

La actitud incluye:

- la puntualidad en la realización y presentación de ejercicios
- la participación activa en el aula
- la conducta y comportamiento
- la aportación de información complementaria (trabajos, individuales y en grupo)

Aquellos alumnos que reiteradamente sean impuntuales, previo aviso a principio de curso, serán sancionados con pérdida de nota en concepto de actitud.

Perderán el derecho a la evaluación continua los alumnos que tengan un máximo de 10 ausencias sin justificar, por trimestre, en la misma asignatura; la pérdida del derecho a la evaluación continua no supone perder el derecho a presentarse a las convocatorias de junio y septiembre.

Recuperaciones

Por evaluación:

- habrá una recuperación al final de la evaluación para aquellos alumnos que no hayan conseguido superarla
- se examinarán de la materia íntegra de la evaluación suspendida aunque el profesor podrá marcar las directrices oportunas
- a la puntuación obtenida en el examen se le aplicarán los mismos criterios de procedimiento y actitud que durante la evaluación para determinar la nota
- en el caso del Latín de 4ºESO, y dadas las características de continuidad de la asignatura, siempre se arrastrará materia

Recuperaciones de junio:

- se examinarán de la evaluación o evaluaciones suspendidas, y además los contenidos dados los últimos días de clase; el profesor destacará los aspectos fundamentales del temario que deberán tener en cuenta
- a la nota obtenida en el examen se le añadirán también los porcentajes de procedimiento y actitud recogido en las programaciones

Convocatoria de septiembre:

- los alumnos se examinarán de la materia íntegra, con Objetivos Mínimos, que vendrán marcados por el departamento
- se valorará positivamente la aportación del material que hayan trabajado durante el verano (libretas de ejercicios, resúmenes, esquemas...)
- para la calificación se tendrá en cuenta no sólo el resultado obtenido en la prueba sino también el material aportado

Los alumnos que pasen de curso con la asignatura suspendida tendrán aún otras **convocatorias extraordinarias**, enero, junio y septiembre, con Objetivos Mínimos; no se podrá aprobar la asignatura de un curso sin tener aprobada la del curso anterior.

Para estos alumnos se pondrá en marcha un “*programa de refuerzo*” que les ayude a recuperar la materia pendiente. Las medidas a seguir serán:

- realización de los ejercicios señalados en una libreta, que será supervisada y controlada periódicamente por el profesor
- seguimiento y atención al alumno (bien en el aula, bien fuera de ésta a petición del propio alumno)
- valoración de una actitud positiva y participativa en el nuevo curso
- la superación de la materia de la 1ª evaluación del curso siguiente se valorará positivamente y eliminará contenidos para el examen de enero

Si no lo consiguen, se seguirá con el *programa de refuerzo* hasta la convocatoria de junio.

